



BOLSA DE PRODUCTOS

**PADRON DE CONTRATO SOBRE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**  
**QUE CONSTA EN FACTURAS**

**1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR**

Contratos de Compraventa de Productos Agropecuarios y/o Prestación de Servicios afines, que consten en Facturas, celebrados con Agrícola Tarapacá Limitada como comprador del bien o servicio, en adelante “**Facturas Agrícola Tarapacá**”.

**2. IDENTIFICACION DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO**

2.1 Nombre o razón social:

Agrícola Tarapacá Limitada

2.2 Nombre de fantasía:

No Tiene

2.3 Rol Único Tributario:

85.120.400-8

2.4 Representante Legal:

Manuel Ariztía Ruíz

2.5 Domicilio Social:

Avda. Santa María N° 2860, Arica.

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

La sociedad tiene como actividad la explotación avícola, agrícola, industrial y comercial en todas sus formas de alimentos balanceados de productos en especial agrícolas y avícolas como también toda la implementación necesaria para crianza de aves y animales.



BOLSA DE PRODUCTOS

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

Sociedad no inscrita en el Registro de Valores.

**3. TIPO O CLASE DE GARANTIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA**

No aplica.

**4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACION**

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

**5. MERCADO AL QUE ESTA DIRIGIDO EL PRODUCTO**

Los Contratos sobre Productos Agropecuarios que Consten en Facturas, correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridos por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 119, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros. En el caso de personas naturales o jurídicas, distintas de Inversionistas Institucionales o Intermediarios de Valores, éstos deberán declarar y acreditar que cuentan con inversiones financieras por un monto no inferior a 2.000 Unidades de Fomento, a satisfacción del corredor de bolsa de productos que reciba la respectiva orden de compra.

**6. OTRA INFORMACION**

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.